

Cuenca, Marzo 18 de 2014

Señor
Bolívar Cabrera Roldán
GERENTE DE "FURGO CAB TRANSPORTES S.A."
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, yo ZARATE VICUÑA JOSE EDUARDO, en mi calidad de accionista de la compañía denominada "**FURGO CAB TRANSPORTES S.A.**", me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor de la señora ROSA FLORENCIA MERCHAN HERAS, casada con el señor RAFAEL CORONEL RODRIGUEZ, las CIENTO DIEZ acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que poseo dentro de la compañía por usted representada.

Se dignará tomar nota de la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

La transferencia la realizo sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes a las acciones que se transfieren.

Para constancia firmamos el cedente con mi cónyuge LEONOR JACOME ORTEGA, y la cesionaria que acepta esta transferencia.


José Eduardo Zárate Vicuña
C.C. No. 010024308-8


Leonor Jacome Ortega
C.C. No. 010098857-1


Rosa Florencia Merchán Heras
C.C. No. 010263114-0